Expte. N° 183/2021

DAMENO, OSVALDO J. Y OTRO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- MLM

La Plata, de mayo de 2021.

Proveyendo la presentación de fs. 51, procédase por Secretaria a validar el domicilio electrónico denunciado por el Sr. Juan Manuel García Blanco, Fecho, vuelva.

Alejo Ramos Padilla
Juez

Señor Juez:

Dando cumplimiento a lo ordenado, informo a V.S. que se procedió a la validación del domicilio electrónico correspondiente al Sr. Juan Manuel García Blanco con CUIL n° 20-08397833-4, casilla de mail juanmgb3@hotmail.com, de la cual se eleva la constancia respectiva.

Es todo por cuanto puedo informar a V.S.

Secretaría Electoral, La Plata, de mayo de 2021

Liliana Lucia Adamo
Prosecretaria Electoral

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJO RAMOS PADILLA
Date: 2021.05.04 17:53:39 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA LUCIA ADAMO
Date: 2021.05.04 19:50:20 ART

#35287909#288051044#20210430100331995